

Jueves, 4 de septiembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Descargamaría

#### **ANUNCIO. Licitación aprovechamiento forestal de madera SA-MAD-0460-2025.**

Por acuerdo de pleno de 2 de agosto 2025 se convoca la siguiente licitación pública del siguiente lote de maderas:

Entidad: Ayuntamiento de Descargamaría.

Dirección: Plaza Mayor N.º 1 C.P. 10866 Descargamaría (Cáceres).

Telf. 927 671 021.

Correo Electrónico:

**aytodescargamaría@gmail.com**

Datos del Aprovechamiento.

Lote: SA-MAD-0460-2025.

Ubicación: Monte N.º 36 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Salamanca.

Término Municipal: Robleda (Salamanca).

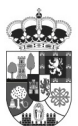
Clase de aprovechamiento: Ordinario.

Volumen total aproximado: 1.800 toneladas.

Superficie objeto de aprovechamiento: 89 Ha.

Cosa cierta: Madera con corteza.

Precio base de licitación: 25.200 euros (IVA aparte).



Jueves, 4 de septiembre de 2025

Plazo de Ejecución: 24 meses a contar desde la formalización del contrato, incluidos periodos inhábiles (del 1 de mayo al 30 de septiembre).

Procedimiento de Adjudicación: Abierto.

Criterios de Adjudicación: al alza sobre el precio base de licitación y al precio más alto.

Forma de Aprovechamiento: En Pie.

Determinación de la cuantía del aprovechamiento: A medición y liquidación final.

Información y Pliegos de Condiciones. En el perfil del/a contratante y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Descargamaría:

<http://descargamaría.sedelectronica.es>

Plazo de presentación de ofertas: 15 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Descargamaría.

Lugar de presentación: La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://descargamaría.sedelectronica.es>].

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la Secretaría Municipal sita en Plaza Mayor N.º 1 en su horario de atención al público.

Descargamaría, 27 de agosto de 2025

José María García Ventanas

ALCALDE

